

Educación moral a través del ejercicio de la profesión

Adela Cortina

La importancia social y moral de las profesiones reside, en primer lugar, en el *bien específico* que cada una de ellas proporciona a la sociedad, pero también en su capacidad para crear *identidad y comunidad*, aunque sea muy amplia y difusa, en tiempos de individualismo anómico, en su capacidad para generar y fortalecer *redes sociales*, y para potenciar las virtudes, la excelencia necesaria para alcanzar la meta, frente a la mediocridad que respiran el burocratismo y la pura legalidad. Por eso importa revitalizar las profesiones, recordando cuáles son sus fines legítimos y qué hábitos es preciso desarrollar para alcanzarlos.

El verbo “educar” se refiere al cultivo del carácter, con el fin de extraer lo mejor posible de las cualidades personales. Pero como a fin de cuentas, por decirlo con Ortega, “la vida humana es quehacer y el quehacer ético es quehacerse”, la educación de una persona va ligada de forma inseparable a ese su hacerse moralmente a sí misma en las distintas circunstancias vitales. Una de ellas, y de las más importantes sin duda para hacerse a sí mismo con éxito, es la vida profesional.

Ciertamente, el carácter educativo de las actividades profesionales escapa a cuantos entienden que la educación concierne sólo a la etapa infantil o juvenil de las personas, y que a partir de la mayoría de edad se acabó el *hacerse a sí mismo* y empieza el *ejercicio* de los papeles –padre/madre, profesional, ciudadano– a través de los cuales expresa cada persona las dimensiones de su yo. Sin embargo, esta visión simplista de una cierta sociología es rotundamente falsa a poco se piense, y precisamente por eso hemos ligado desde el comienzo el propio cultivo con el hacerse a sí mismo que acontece, entre otras, en la actividad profesional, igual que en la de ser padre o madre, ciudadano o consumidor. En qué medida la profesión con-

tribuye a hacerse rectamente o de forma torcida depende en alto grado de cómo concebimos *la naturaleza de la actividad profesional*.

Si lo hacemos al modo *instrumental*, entonces pocas posibilidades educativas le dejamos, porque el manejo de un instrumento, aun incidiendo de algún modo en el ser de quien lo utiliza, sólo traspasa unos pasos los umbrales de la epidermis. Cierto que el uso de Internet está consiguiendo arramblar con la disposición a poner acentos donde corresponda de la mayor parte de los hispanohablantes, pero bastante más hondas repercusiones tiene en el carácter personal hacer del ejercicio profesional sólo un uso epidérmico, sin dejarle penetrar con su capacidad transformadora hacia el centro del yo profundo.

Así ocurre cuando entendemos la profesión como “la actividad especializada y permanente de un hombre que, normalmente, constituye para él una fuente de ingresos y, por tanto, un fundamento económico seguro de su existencia”¹. Sustituyendo “hombre” por “persona”, la profesión sería una actividad especializada con la que habitualmente nos ganamos el sustento, en un mundo en que el trabajo es la fuente principal de ingresos de buena parte de la población. Sin embargo, entender así la profesión no resulta adecuado, porque en realidad no es sólo un *instrumento individual* para conseguir el dinero con el que mantenerse, sino bastante más.

Tampoco se reduce el ejercicio profesional a la puesta en práctica de un *conjunto de técnicas*, aprendidas en los años de carrera o en la Escuela de Oficios, de suerte que el solo dominio técnico apunte la presencia de un buen profesional. La racionalidad instrumental está sin duda al servicio de la profesión, en su doble acepción, como dominio de técnicas y como forma de ganar honradamente el sustento, pero con el solo uso de la razón instrumental no se accede al buen ejercicio de la profesión, sino que resulta indispensable poner en marcha la *razón moral*, que se las ha con *metas internas, valores, virtudes, principios*, e incluso con una *comunidad* de colegas y de beneficiarios.

En principio, podríamos, pues, caracterizar cualquier actividad profesional como *una actividad social cooperativa, cuya meta interna consiste en proporcionar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad y el desarrollo de las virtudes indispensables para alcanzar la meta, amén de encarnar determinados valores y principios*². Desgranando esta caracterización podríamos ir vislumbrando los pasos de la educación moral a través del ejercicio de una profesión u oficio.

¹ M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1969, p. 82 nota 1.

² A. Cortina, *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 140 ss.; *Hasta un pueblo de demonios*, Madrid, Taurus, 1998, cap. X; A. Cortina y J. Conill (eds.), *Diez palabras en ética de las profesiones*, Estella, Verbo Divino, 2000.

Ciertamente, hoy tienden a diluirse las diferencias entre “profesiones” tradicionales y “oficios”, pero no porque la tendencia consista en convertir todo en oficios sino, por el contrario, porque el deseo más extendido es el de elevar la propia actividad a la categoría de “profesión”.

En primer lugar, pues, la actividad profesional no es instrumental, sino que cobra su sentido de perseguir unas *metas internas* a ella, desde la salud del paciente a la información de los ciudadanos, o desde la óptima gestión de los recursos al progreso del conocimiento. La actividad profesional no es sólo un medio para conseguir una meta que está situada fuera de ella (el ingreso), sino una actividad que tiene el fin en sí misma. Por decirlo con Aristóteles, no es *poiesis*, acción mediante la cual se obtiene un objeto situado fuera de ella, sino *praxis*, acción que se realiza por sí misma; no es *praxis atelés*, sin fin interno, sino *praxis teleía*, que contiene en sí misma el fin.

Evidentemente, quien ejerce una profesión puede buscar con ella únicamente lograr el sustento y, en tal caso, ése será su *móvil subjetivo*, pero conviene recordar que ésa no es la *meta* de la profesión misma, no es el fin que le da sentido y legitimidad social. Por eso, quien ingresa en la profesión debe intentar alcanzar la meta que le da sentido y la sociedad puede reclamarle explícitamente en cualquier momento que lo haga. Esto exige *aprender a apreciar* el bien específico que la actividad persigue y ejercitarse en la tarea de adquirir las virtudes indispensables para alcanzar la meta. Sin aprecio por el bien de la profesión, mostrado a lo largo de la vida, es imposible alcanzar la talla.

Por eso una de las grandes dificultades en tiempos de desempleo estructural es que las gentes no eligen la profesión o el oficio según su vocación, sino según las oportunidades que les ofrece el mercado laboral. Éste es sin duda un serio obstáculo para un óptimo ejercicio de la profesión, pero –todo hay que decirlo– tampoco definitivo, porque la vocación requiere aptitudes y aprecio por el bien que se proporciona, lo cual está al alcance de muchas fortunas en cada caso.

En estrecha conexión con la meta de la actividad y con el aprecio por ella, precisa el profesional –*en segundo lugar*– forjarse el carácter requerido para proporcionar el bien específico de la profesión, jalonado por las *virtudes* adecuadas para ello.

Quien ejerce una profesión no puede contentarse con el estricto cumplimiento de la ley, con el *êthos burocrático*, sino que debe aspirar a la excelencia, porque su compromiso no se realiza sólo con instituciones, sino sobre todo con las personas a las que trata de proporcionar el bien que propicia la profesión. Cosa que no resulta fácil cuando la profesión se ejerce en el seno de una institución, como suele ocurrir en la mayor parte de los casos (universidad, hospital, escuela, etc.), y la institución, más que favorecer las buenas prácticas, las obstaculiza, más propicia el burocratismo que la excelencia.

En relación con la necesidad de excelencia conviene recordar el origen calvinista de las profesiones en el mundo moderno. Es en la actividad pro-

fesional –dirá el calvinismo– donde cada hombre averiguará si está salvado o condenado, es en el éxito o fracaso en la actividad profesional. Por eso cada hombre intentará trabajar con ahínco en aquella tarea para la que ha sido llamado, y no habrá actividades más dignas o más indignas a los ojos de Dios, sino que los elegidos serán los que mejor las realicen, sean cuales fueren, se trate con ellas de proporcionar bienes “inmateriales” (salud, enseñanza) o materiales (producción de riqueza a través de la empresa).

Los “elegidos” no son los profesionales en su conjunto, sino aquellas personas elegidas por Dios para salvarse, los “santos”, que descubrirán su santidad precisamente en el éxito alcanzado en su trabajo profesional. La nueva aristocracia no es la de los monjes, situados fuera del mundo, tampoco la de los profesionales en su conjunto, sino la de los santos en el mundo, en su trabajo cotidiano. La idea de profesión se seculariza y queda la noción de que el profesional realiza una misión en el mundo, aunque ya no divina, junto con los demás profesionales que persiguen una misma meta.

Porque la profesión –y entramos en el *tercer grado de educación moral*– no es sólo una actividad individual, sino una actividad cooperativa, ejercida por un *conjunto de personas*, de “colegas” en el sentido amplio del término, es decir, de miembros del mismo “*collegium*”, más o menos institucionalizado. Las corporaciones profesionales tienen su origen en los *collegia* romanos y en los *gremios medievales*, cada uno de los cuales establecía las reglas internas del gremio y se encomendaba especialmente a un patrón. El gremio venía constituido, no sólo por cuantos ejercían un oficio e ingresaban en él, sino también por el conjunto de *deberes* que debían cumplir los miembros del gremio y por los *privilegios* de los que disfrutaban ante la sociedad.

Ahora bien, lo que en una sociedad estamental tenía pleno sentido es una rémora en el Estado de Derecho, que pretende afirmar la igualdad de todos ante la ley. Las corporaciones, y no sólo las profesionales, hacen gala las más de las veces de una *solidaridad grupal*, de una defensa de los privilegios del grupo frente a la sociedad, que carece de justificación en sociedades de ética postconvencional, en las que sólo el servicio a la *solidaridad universalista* es justificación suficiente.

Los colegios profesionales, si quieren realizar la tarea que les corresponde, deben abjurar del corporativismo y tratar de diseñar, de forma responsable, cuáles son las buenas prácticas de la profesión y cuáles las malas, teniendo en cuenta que se trata de una actividad social que cobra su sentido de perseguir una meta, la de proporcionar a la sociedad un bien específico.

No se trata entonces tanto de generar *reglas* como de señalar qué tipo de *prácticas* ayudan a alcanzar la meta de la profesión y cuáles no, qué valores y principios es preciso encarnar para proporcionar a la sociedad *el bien que le es debido*. Porque en la profesión, como en tantas otras “entidades” sociales, importa recordar que es ante todo una *actividad*, que tiene ya una meta por la que cobra sentido y legitimidad social y que, por tanto, la

tarea del colegio profesional consiste en dilucidar qué formas son más adecuadas para realizar esa actividad.

En este sentido, no cabe duda de que los profesionales son quienes mejor conocen la trama interna de la profesión y, por lo tanto, los que están mejor preparados para determinar qué son buenas prácticas. Pero es igualmente indudable que esa tarea no pueden hacerla solos, sino que han de llevarla a cabo junto con los beneficiarios de la actividad: *junto con los usuarios*. Los usuarios son los que experimentan la calidad del servicio prestado y, aunque no conocen la trama interna de la profesión, resultan indispensables para determinar qué prácticas producen un servicio de calidad y cuáles no. De ahí que hoy en día los colegios profesionales no puedan ser cerrados, no puedan diseñar sus códigos ni componer comités sin contar con los ciudadanos corrientes, con los beneficiarios actuales o virtuales del servicio que prestan a la sociedad. En este punto deben transformarse radicalmente.

Por otra parte, y *en cuarto lugar*, los profesionales –con mayor o menor conciencia de ello– forman una cierta *comunidad*, porque deben perseguir las mismas metas, utilizan la misma jerga, se sirven de unos métodos comunes y asumen el *êthos*, el carácter de la profesión. Las personas tienen un carácter, pero también lo tienen las profesiones, y el conjunto de profesionales encarna de alguna forma el *êthos* de la profesión, que importa ir educando. El ingreso en una actividad y en una comunidad profesional determinadas dota al profesional de una peculiar *identidad* y genera en él un peculiar sentido de *pertenencia*. Junto a las identidades que cobra por pertenecer a una familia, un país o una comunidad creyente, el profesional se sabe también juez, ingeniero o sacerdote, perteneciente por ello al grupo de quienes comparten con él esa identidad.

En este sentido conviene recordar cómo Durkheim señalaba a fines del siglo XIX y principios del XX que en la sociedad sólo puede lograrse un estado de orden y de paz entre los hombres acometiendo una auténtica tarea moral, que tiene sobre todo dos dimensiones, la *cívica* y la *profesional*. La vida moral no puede estar centralizada, sino que existen diversas formas de moral, según las distintas vocaciones (*callings*), diversas formas de ética profesional. Ninguna actividad social puede hacerse sin disciplina moral y es necesario precisar reglas en cada una de las profesiones para alcanzar las metas correspondientes a cada una de ellas, pero ningún poder central puede precisar estas reglas. El Estado debe promulgar las leyes “jurídicas”, pero son los propios profesionales quienes deben diseñar las reglas morales de la profesión. Someterse a ellas será la mejor forma de evitar actuar por interés egoísta y de mantener la comunidad, colaborando en la tarea moral de crear un estado de orden y paz³.

³ E. Durkheim, *Professional Ethics and Civic Morals*, London, Routledge & Kegan Paul Ltd., 1957, caps. I, II y III. Las tres conferencias fueron publicadas por vez primera en la *Revue de Métaphysique et de Morale* en 1937.

Los distintos ámbitos sociales muestran unas peculiaridades que exigen a quienes ofician en ellos tratar de extraer cuáles son las reglas morales más adecuadas para alcanzar las metas. Esto debe hacerse para “elevar la moral” de la sociedad en su conjunto, pero además engarzar a las personas en los grupos profesionales tiene la ventaja de ayudarles a superar el egoísmo, al que conduce inevitablemente un individualismo insolidario. Los estudios de Durkheim sobre la anomia en las sociedades avanzadas, la no identificación de los individuos con las leyes, le llevan a buscar en las corporaciones profesionales una fuente de solidaridad y moralidad.

Podemos decir, pues, resumiendo, que la importancia social y moral de las profesiones reside, en primer lugar, en el *bien específico* que cada una de ellas proporciona a la sociedad, pero también en su capacidad para crear *identidad y comunidad*, aunque sea muy amplia y difusa, en tiempos de individualismo anómico, en su capacidad para generar y fortalecer *redes sociales*, y para potenciar las virtudes, la *excelencia* necesaria para alcanzar la meta, frente a la mediocridad que respiran el burocratismo y la pura legalidad.

Por eso —como en otro lugar apunté⁴— importa revitalizar las profesiones, recordando cuáles son sus fines legítimos y qué hábitos es preciso desarrollar para alcanzarlos. A esos hábitos, que llamamos “virtudes”, ponían los griegos por nombre “*areteí*”, “excelencias”. “Excelente” era para el mundo griego el que destacaba con respecto a sus compañeros en el buen ejercicio de una actividad. “Excelente” sería aquí el que compite consigo mismo para ofrecer un buen producto profesional; el que no se conforma con la mediocridad de quien únicamente aspira a eludir acusaciones legales de negligencia.

Frente al “*ethos burocrático*” de quien se atiene al mínimo legal, pide el “*ethos profesional*” la excelencia, porque su compromiso fundamental no es el que les liga a la burocracia, sino a las personas concretas, a las personas de carne y hueso, cuyo beneficio da sentido a cualquier actividad e institución social. Por eso, no es tiempo de despreciar la vida corriente, sino de introducir en ella la aspiración a la excelencia.

Una sociedad que no desee tener por referentes únicamente dos lados, el mercado y el Estado, necesita potenciar las asociaciones intermedias de todo tipo capaces de generar sustancia moral y, entre ellas, las asociaciones profesionales. Porque es en las distintas esferas sociales donde deben encarnarse las aspiraciones morales de una sociedad, y las profesiones constituyen parte importante de esas esferas de la vida social.

Éstas son algunas de las razones de peso por las que distintos grupos invitan hoy a revitalizar el mundo de las profesiones, responsables a fin de cuentas de buena parte de la actividad social, a “elevar su moral” en las distintas acepciones a las que hemos aludido.

Enero 2000

⁴ A. Cortina, *Hasta un pueblo de demonios*, cap. 10.